



WEBINAR:

REQUISITOS DE SEGURIDAD:

ADUANA DE ESTADOS UNIDOS – CTPAT

ADUANA DE PERÚ – OEA

Lima, Perú

19 de Noviembre 2014

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Expositora: Milagros Segura Mera

programaoeaperu@sunat.gob.pe

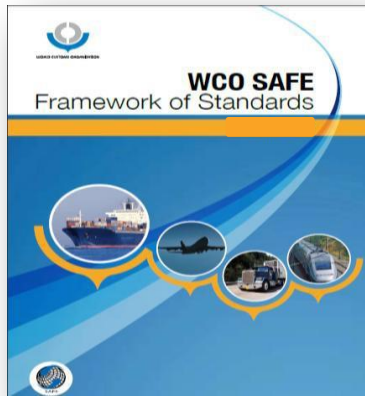
Especialista OEA-SUNAT

QUE ES UN OEA?

El OEA (Operador Económico Autorizado), es un Operador de Comercio Exterior, que de manera voluntaria acepta cumplir una serie de requisitos que lo identifican como un operador seguro y confiable respecto a todos los actores de la cadena logística de comercio internacional y como tal, recibe una certificación de la Aduana de su país que le permite gozar de ventajas y facilidades en sus operaciones aduaneras.

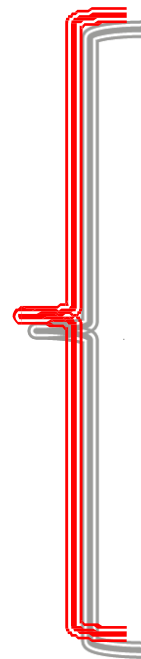
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS - MARCO SAFE

Marco Normativo
para Asegurar
y Facilitar el
Comercio Global



ESTRUCTURA

 Dos (2) Pilares



Pilar 1



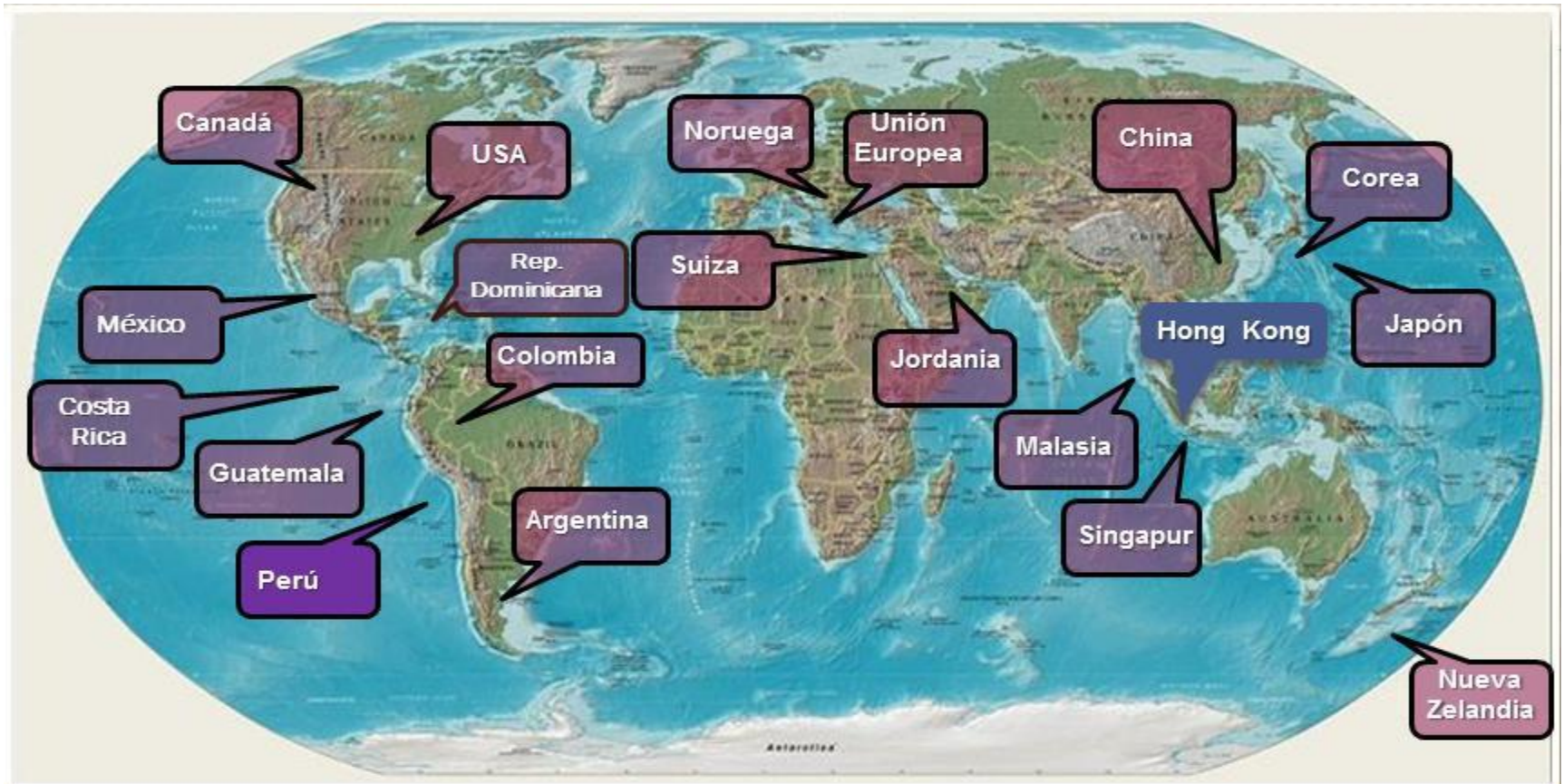
Pilar 2

Operador Económico
Autorizado - OEA
Operador Económico
Autorizado - OEA



operador
económico
autorizado

EL OEA EN EL MUNDO



• 166 países firmaron Carta de Intención de implementar Marco SAFE

• 49 países con programa OEA (considerando 27 UE)

FUENTE: Compendio de Programas OEA – OMA – A Junio 2011 e información BID

• 25 programas OEA implementados.

EL OEA EN EL PERÚ

El OEA es un operador reconocido y certificado por SUNAT por cumplir con los requisitos previstos en la respectiva normatividad, que lo identifica como un operador confiable que vela por la seguridad de su cadena logística y por tanto obtiene una serie de beneficios relacionados con simplificación de controles y trámites aduaneros.

MARCO LEGAL DEL OEA EN EL PERÚ

**Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio
Global de la OMA
(Marco SAFE)
Carta de Intención**

**Ley General de
Aduanas**

D. Leg. N° 1053
Arts. 44° al 46°

**Reglamento de la
LGA**

D.S. 010-2009-EF
Ultimo Párrafo
Art. 63°

**Reglamento de
Certificación del
OEA**

D.S. 186-2012-
EF

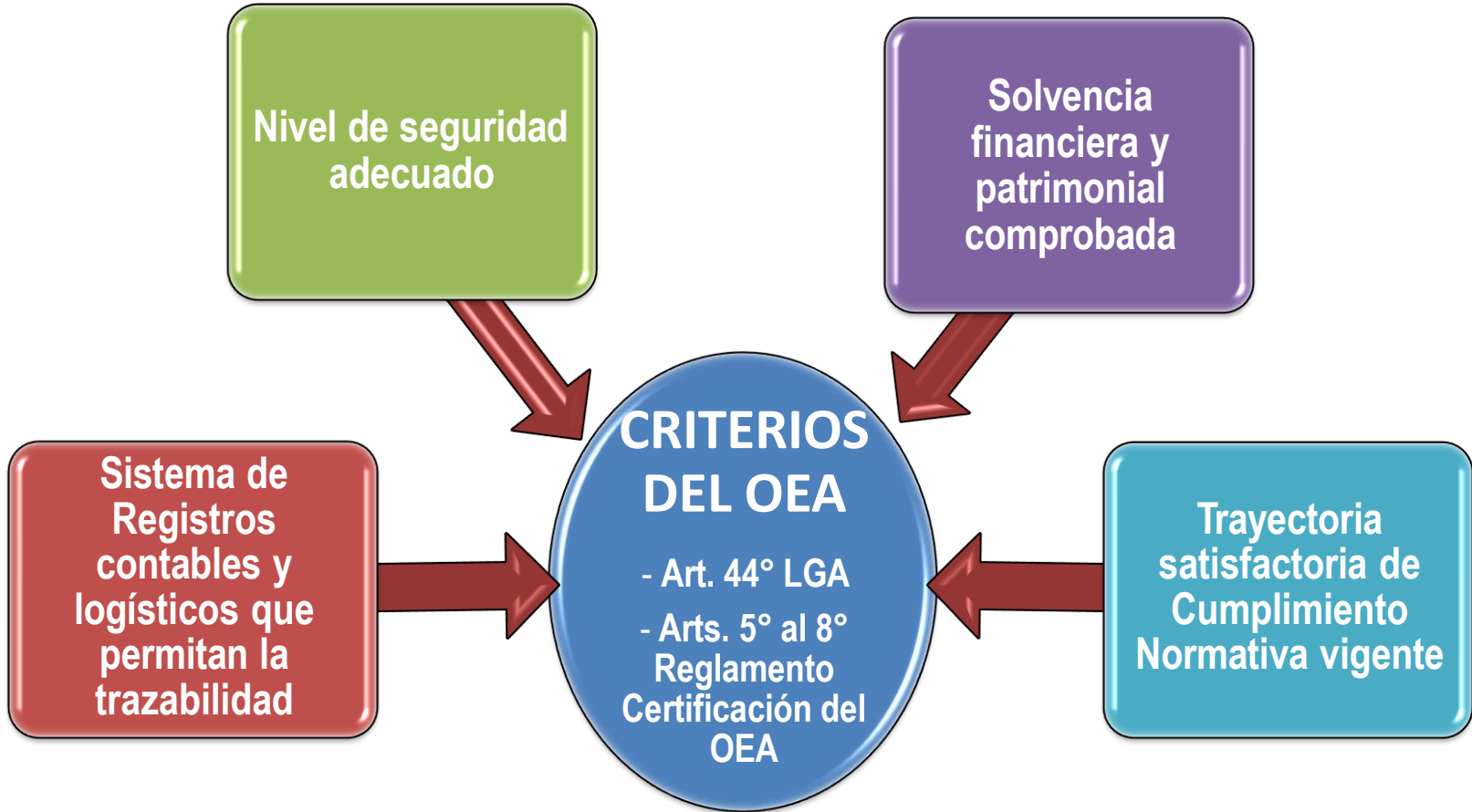
**Procedimiento
General**

INPCFA-PG.13
RSNAA 0061-2013-
SUNAT/300000

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA OEA

- Acogimiento voluntario.
- Trámite gratuito.
- Certificado otorgado por SUNAT
- Dirigido a: Exportadores, Agentes Aduana, Almacenes
- Validez certificado: 3 años
- Visitas de mantenimiento: anuales

REQUISITOS



CRITERIO ADECUADO NIVEL DE SEGURIDAD

1. Requisitos Generales.
2. Requisitos de seguridad con relación al asociado de negocio.
3. Requisitos de seguridad física en las instalaciones.
4. Requisitos para el acceso físico de las personas a las instalaciones.
5. Requisitos de seguridad de procesos de las mercancías.
6. Requisitos de seguridad del contenedor y demás unidades de carga.
7. Requisitos de seguridad en el proceso de transporte.
8. Requisitos de seguridad del personal.
9. Requisitos de seguridad de la información y del sistema informático.
10. Requisitos de entrenamiento en seguridad y conciencia de amenazas

CRITERIO ADECUADO NIVEL DE SEGURIDAD

- **Requisitos de seguridad con relación al asociado de negocio.**
(Tener procesos escritos y verificables para la selección de asociados de negocio; responsabilidad de la carga)
- **Requisitos de seguridad física en las instalaciones.**
(mallas, puertas de acceso, estacionamientos, iluminación)
- **Requisitos para el acceso físico de las personas a las instalaciones.**
(identificaciones, revisiones, pases)
- **Requisitos de seguridad de procesos de las mercancías.**
(procesos de los documentos, investigación de irregularidades)

CRITERIO ADECUADO NIVEL DE SEGURIDAD

- Requisitos de seguridad del contenedor y demás unidades
- de carga.
- (inspección de los furgones, sellos)
- Requisitos de seguridad del personal.
- (verificaciones antes de contratar, chequeo de historial, procedimientos de término de vínculo laboral)
- Requisitos de seguridad de la información y del sistema

BENEFICIOS

En el ámbito
de SUNAT

- Punto de contacto en SUNAT.
- Menor nivel de inspecciones físicas para Exportación.
- Reducción de tiempos de atención para determinados trámites de exportación.
- Atención preferente.
- Atención ágil en en las acciones de control extraordinario efectuadas por la administración aduanera en el almacén aduanero, puerto o aeropuerto.
- Embarque directo desde el local del Exportador.
- Atención preferente, durante contingencias o eventualidades de cierre de puertos y/o aeropuertos.

BENEFICIOS

INTERNACIONAL

En el ámbito
internacional

MARCA DE
CALIDAD
INTERNACIONAL

Operador
Seguro y
Confiable

ACUERDO
RECONOCIMIENTO
MUTUO

Facilidades en
las aduanas de
otros países



operador
económico
autorizado

BENEFICIOS

En el ámbito comercial

- Uso de la imagen de prestigio que irradia el programa OEA.
- Oportunidad de contactar nuevos clientes y proveedores.

En el ámbito operativo de la empresa

- Mejora la operatividad respecto de tiempos, costo de sus procesos y sistemas de seguridad.
- Permite a la empresa estar apta para otras certificaciones internacionales
- Posibilidad de embarcar sus mercancías de exportación directamente de su local.

BENEFICIOS

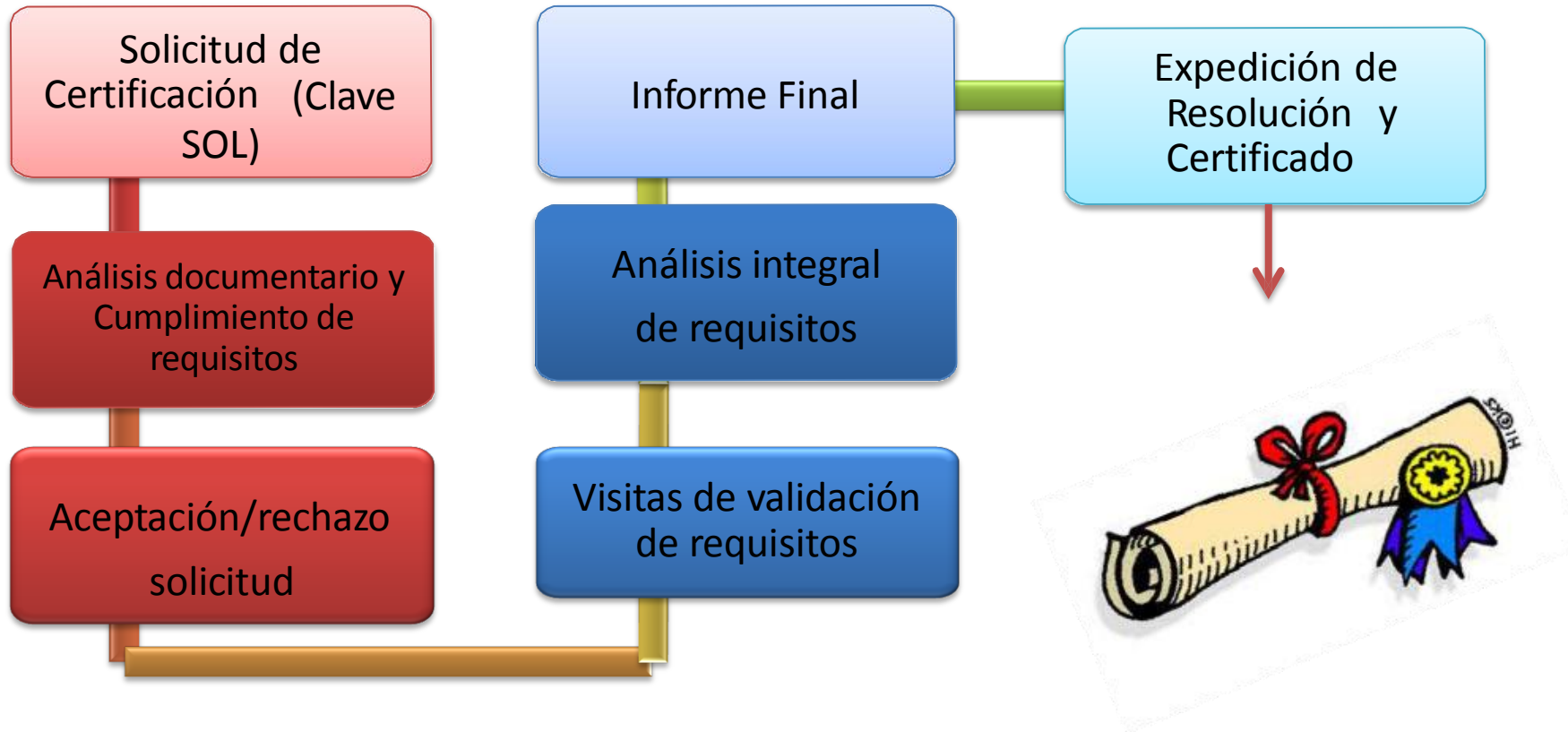
En el ámbito de seguridad

- Confianza y credibilidad con autoridades y otras empresas.
- Protección de la imagen de la empresa.
- Trazabilidad de sus procesos.
- Menos robos y pérdidas de las mercancías.

En el ámbito financiero

- Ahorro de tiempo en la operatividad Aduanera, lo cual conlleva a un ahorro económico en los sobrecostos operativos .
- El trámite de obtener la Certificación es totalmente gratuito.

PROCEDIMIENTO



COMO SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN

Preguntas Frecuentes 

Orientación Tributaria

- ▶ Cronogramas de Pago
- ▶ Imprentas SOL
- ▶ Planilla Electrónica
- ▶ Charlas SUNAT
- ▶ Tutores, Demos y Videos

[+ Otros Temas](#)

Orientación Aduanera

- ▶ Aranceles
- ▶ Importación de mercancías
- ▶ Incentivos Migratorios
- ▶ Clasificación Arancelaria
- ▶ Demo Utilitario Drawback

[+ English Version](#) [+ Otros Temas](#)

Lo Más Usado ▼

- ▶ Consulta RUC
- ▶ Consulta RUC Múltiple
- ▶ Formularios y Solicitudes Varias
- ▶ Suspensión de Retenciones - 4ta Categoría
- ▶ Tipo de Cambio
- ▶ Teledespacho Web
- ▶ Estado de Envíos

Novedades ▼

Tributarios



Inscripción al RUC



Declaración y Pago



Actualización del RUC



Presentación PDT



Factura Electrónica



Libros Electrónicos

Más servicios en:



SUNAT Operaciones en Línea
Oficina Virtual

Opciones sin Clave SOL

Aduaneros



Manifiesto de Carga



Consulta Dua



Teledespacho



Remates Aduanas



Pago Electrónico Aduanas



Declaración Exporta Fácil

Más servicios en:

SIGAD Sistema Integrado de Gestión Aduanera

Operatividad Aduanera

Comunidades Virtuales >>>

 **Trabajador independiente**

Personas que desarrollan individualmente, cualquier profesión, oficio o arte.

 **Micro y Pequeños empresarios**

Información Especializada para los Micro y Pequeños Empresarios.

 **Inversionista extranjero**

Información Especializada para inversionistas extranjeros.

Sugerimos Conocer >>>



Guía Tributaria



Gestión de la Calidad



La Cultura Tributaria



egob
Gobierno Electrónico



L'nete a la SUNAT



operador económico autorizado

COMO SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN

1. Ingresar al Portal SUNAT : www.sunat.gob.pe
2. Seleccionar: Operaciones en Línea, opción: Mis Trámites Aduaneros y acceder al Formulario “Solicitud de Certificación de Operador Económico Autorizado.
3. Completar los datos de la Solicitud OEA y enviar .

COMO SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN



		Fecha y Número SUNAT 2012-OEA-000014 28/09/2012		
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO				
TIPO SOLICITUD A- Aprobación <input checked="" type="checkbox"/> B- Suspensión <input type="checkbox"/> C- Renovación <input type="checkbox"/> D- Renovación <input type="checkbox"/>				
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA				
RUC	Razón Social de la Empresa		Ubicación Delineada	
09000001	EMPRESA SAC		CALLE COMERCIO INTERNACIONAL 1000 CALLES DEL CALLAO - CALLAO	
Fecha de Constitución		Departamento Social del Operador		Fecha de Inicio de Operaciones
01/01/2007		LIMA		01/01/2007
Tipo de documento de identidad Documento de Identificación Nacional (DNI)				
Nombre del representante legal CARLOS ALBERTO				
Tipo de documento de identidad Documento de Identificación Nacional (DNI)				
Cargo de representante legal GERENTE GENERAL				
Fecha de inscripción 01/01/2007				
Tipo de Documento Documento Único de Identificación				
Dirección Postal y Principales Lugares Interiores (Departamento y Región)				
1	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
2	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
3	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
4	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
5	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
6	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
7	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
8	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
9	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
10	BOGOTÁ - COLOMBIA	CALLE 100 No. 100 - 100 BOGOTÁ - COLOMBIA		
Concepto de la información a declarar Actividad Principal declarada por el Operador: TRANSPORTES				
Actividad Secundaria (1) declarada por el Operador:				
Actividad Secundaria (2) declarada por el Operador:				

		Fecha y Número SUNAT 2012-OEA-000014 28/09/2012			
INFORMACIÓN INTERNA Y FINANCIERA					
INFORMACIÓN DE PRINCIPALES REPRESENTANTES LEGALES					
1	100 - OPERADOR DECLARANTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
2	100 - OPERADOR DECLARANTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
3	100 - OPERADOR DECLARANTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
4	100 - OPERADOR DECLARANTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
INFORMACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS A DECLARAR					
1	ACCIONARIO PRINCIPAL DE DECLARANTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
2	ACCIONARIO PRINCIPAL DE DECLARANTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
INFORMACIÓN DE PRINCIPALES ASOCIADOS DE NEGOCIOS A DECLARAR					
1	ASOCIADO PRINCIPAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
2	ASOCIADO PRINCIPAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ - COLOMBIA	BOGOTÁ	10/12/2004
INFORMACIÓN ADICIONAL A DECLARAR					
CONCEPTO DE LA INFORMACIÓN A DECLARAR					
Total Saldo según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1
Total Pasivo según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1
Total Patrimonio según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1
Estado de Cuenta según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1
Estado de Cuenta según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1
CONCEPTO DE LA INFORMACIÓN A DECLARAR					
Estado de Cuenta según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1
Estado de Cuenta según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1
CONCEPTO DE LA INFORMACIÓN A DECLARAR					
Estado de Cuenta según Estado Financiero (que incluye aperturas contables)					
1	1	1	1	1	1



POR QUÉ UN PROGRAMA OEA?

- Porque permite a la Administración Aduanera, gestionar el riesgo maximizando sus esfuerzos en operadores y operaciones de "alto riesgo".
- Porque permite a las empresas controlar sus procesos y la trazabilidad de su cadena logística.
- Porque se orienta a obtener Reconocimientos Mutuos con aquellos países que tengan un programa similar para reducir costos en la revisión de operaciones de Comercio Exterior.

POR QUÉ UN PROGRAMA OEA?

- Eleva la competitividad del país.
- Refuerza la seguridad de la cadena logística internacional.
- Facilita y agiliza el flujo de la cadena logística internacional.
- Fortalece la relación del sector privado con la Administración Aduanera.

GRACIAS POR SU GENTIL ATENCIÓN





<http://oea.sunat.gob.pe/>



programaoeaperu@sunat.gob.pe
eseguram@sunat.gob.pe



(0511) 6343600 Ext. 20609, 20372, 20378, 20099